



**Comunidad  
de Madrid**

Secretaría General Técnica

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

En relación con el Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno **por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras**, y en virtud de lo establecido en los artículos 4 y 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, se comunica que dicho proyecto no afecta al orden competencial y de atribuciones establecido para la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

En Madrid, a fecha de firma.  
El Secretario General Técnico,

Fdo.: Manuel Galán Rivas.

**Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.**